



INFORMACIÓN DE LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN

MODELO 100

Registro

Presentación realizada el 14-05-2018 a las 18.37.10

Expediente/Referencia (nº registro asignado):

Código Seguro de Verificación:

Presentador

NIF Presentador:

Apellidos y Nombre / Razón social:

CAMIÑA PINOS BEATRIZ

En calidad de:

Titular

Vía de entrada: **Presentación por Internet**

Número de justificante:

DOMICILIACION DEL IMPORTE A INGRESAR

Primer declarante

CAMIÑA PINOS BEATRIZ

Situación familiar

Hijos y descendientes menores de 25 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Fecha de adopción o de acogimiento permanente o preadoptivo	Discapacidad (clave)	Vinculación (*)	Nº de orden (**)	Otras situaciones
1.º	75	76	77	78	79	80	81	82
2.º	75	76	77	78	79	80	81	82
3.º	75	76	77	78	79	80	81	82
4.º	75	76	77	78	79	80	81	82
5.º	75	76	77	78	79	80	81	82
6.º	75	76	77	78	79	80	81	82
7.º	75	76	77	78	79	80	81	82
8.º	75	76	77	78	79	80	81	82
9.º	75	76	77	78	79	80	81	82
10.º	75	76	77	78	79	80	81	82
11.º	75	76	77	78	79	80	81	82
12.º	75	76	77	78	79	80	81	82

(*) No se cumplimentará esta casilla cuando se trate de hijos o descendientes comunes del primer declarante y del cónyuge.

(**) Se cumplimentará esta casilla cuando la vinculación sea 3 o 4. Se consignará el número de orden que corresponda de los datos del otro progenitor.

Si alguno de los hijos o descendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique el número de orden con el que figura relacionado y la fecha de fallecimiento

Nº de orden	Fecha de fallecimiento
83	84
83	84

Bajo si ha consignado las claves 3 o 4 en la casilla [80], consigne los siguientes datos del otro progenitor:

	NIF/NIE	Apellidos y nombre (por este orden)	
1.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
2.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
3.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87
4.º	85	86	Si el otro progenitor no tiene NIF o NIE, marque con una "X" esta casilla 87

Ascendientes mayores de 65 años o personas con discapacidad que conviven con el/los contribuyente/s al menos la mitad del periodo impositivo

	NIF	Apellidos y nombre (por este orden)	Fecha de nacimiento	Discapacidad (clave)	Vinculación	Convivencia
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95
	90	91	92	93	94	95

Si alguno de los ascendientes hubiera fallecido en el año 2017, indique su NIF y la fecha de fallecimiento

NIF	Fecha de fallecimiento
96	97
96	97

Asignación tributaria a la Iglesia Católica

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a actividades de interés general consideradas de interés social.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra al sostenimiento económico de la Iglesia Católica, marque con una "X" esta casilla 105

Asignación de cantidades a actividades de interés general consideradas de interés social

Atención: Esta asignación es independiente y compatible con la asignación tributaria a la Iglesia Católica.

Si desea que se destine un 0,7 por 100 de la cuota íntegra a las actividades previstas en el Real Decreto-Ley 7/2013, de 28 de junio (BOE del 29), marque con una "X" esta casilla 106

Rendimientos del trabajo

Rendimiento 1

Contribuyente que obtiene los rendimientos	DECLARANTE	0001
Retribuciones dinerarias	28.135,80	0002
Total ingresos íntegros computables [(02)+(06)+(07)+(08)+(09)-(10)]	28.135,80	0011
Cotizac. Seguridad Social, Mutualidad Funcionarios, detracciones derechos pasivos y Coleg.Huérfanos	1.788,00	0012
Cuotas satisfechas a colegios profesionales	120,00	0014
Rendimiento neto previo [(11)-(12)-(13)-(14)-(15)]	26.227,80	0016
Suma de rendimientos netos previos	26.227,80	0017
Otros gastos deducibles	2.000,00	0018
Rendimiento neto [(17)-(18)-(19)-(20)]	24.227,80	0021
Rendimiento neto reducido [(21)-(22)]	24.227,80	0023

Bienes inmuebles no afectos a AAEE, excluida la vivienda habitual e inmuebles asimilados

BIENES INMUEBLES/RENTAS DE INMUEBLES A DISPOSICIÓN DE SUS TITULARES, ARRENDADOS O CEDIDOS A TERCEROS

Inmueble 1

Número de orden del inmueble	1	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	3	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		0062
Dirección del inmueble		0065
Periodo computable. Inmueble	90	0067
Renta imputada. Inmueble	121,12	0068
Ingresos íntegros computables de capital inmobiliario. Inmueble	7.110,00	0069
Gastos deducibles de 2017. Importe que se aplica a esta declaración. Inmueble	1.817,08	0071
Tributos, recargos y tasas. Inmueble	232,01	0073
Cantidades destinadas a la amortización del inmueble. Inmueble	1.245,59	0076
Rendimiento neto [(69)-(70)-(71)-(73)-(74)-(75)-(76)-(77)-(78)] Inmueble	3.815,32	0079
Reducción por arrendamiento de inmuebles destinados a vivienda. Inmueble	2.289,19	0080
Rendimiento neto reducido. Inmueble	1.526,13	0083

Inmueble 2

Número de orden del inmueble	2	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	5	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		0062
Dirección del inmueble		0065
Periodo computable. Inmueble	90	0067
Renta imputada. Inmueble	21,32	0068

Inmueble 3

Número de orden del inmueble	3	0055
Contribuyente titular. Inmueble	DECLARANTE	0056
Porcentaje de propiedad. Inmueble	100,00	0057
Naturaleza. Inmueble	1	0059
Uso. Inmueble	5	0060
Situación. Inmueble	1	0061
Referencia catastral. Inmueble		0062
Dirección del inmueble		0065
Periodo computable. Inmueble	90	0067
Renta imputada. Inmueble	21,32	0068

Rentas totales derivadas de bienes inmuebles no afectos a actividades económicas

Suma de imputaciones de rentas inmobiliarias	163,76	0084
--	--------	------

Suma de rendimientos netos reducidos del capital inmobiliario 1.526,13 0085

Base imponible general y base imponible del ahorro

BASE IMPONIBLE GENERAL

Saldo neto de rendimientos a integrar en la base imponible general y de las imputaciones de renta 25.917,69 0412

Base imponible general [(402)-(411)+(412)-(413)-(414)] 25.917,69 0415

BASE IMPONIBLE DEL AHORRO

Base imponible del ahorro 0,00 0435

Base liquidable general y base liquidable del ahorro

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE GENERAL

Base liquidable general [(415)-(466)-(467)-(468)-(469)-(470)-(471)-(472)] 25.917,69 0473

Base liquidable general sometida a gravamen [(473)-(474)] 25.917,69 0475

DETERMINACIÓN DE LA BASE LIQUIDABLE DEL AHORRO

Base liquidable del ahorro [(435)-(476)-(477)] 0,00 0480

Adecuación del impuesto a las circunstancias personales y familiares

Mínimo contribuyente. Importe estatal 5.550,00 0481

Mínimo contribuyente. Importe autonómico 5.550,00 0482

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0489

Mínimo personal y familiar para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 0490

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen estatal 5.550,00 0491

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen estatal 0,00 0492

Mínimo personal y familiar de la base liquidable general para calcular el gravamen autonómico 5.550,00 0493

Mínimo personal y familiar de la base liquidable del ahorro para calcular el gravamen autonómico 0,00 0494

Cálculos del impuesto y resultado de la declaración

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 2.970,40 0498

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general sometida a gravamen 3.057,86 0499

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. general 527,25 0500

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. general 527,25 0501

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable general 2.443,15 0502

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable general 2.530,61 0503

Tipo medio estatal 9,42 0504

Tipo medio autonómico 9,76 0505

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,00 0506

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro sometida a gravamen 0,00 0507

Cuota estatal correspondiente al mínimo personal y familiar de B.L. del ahorro 0,00 0508

Cuota autonómica correspondiente al mínimo personal y familiar de la B.L. del ahorro 0,00 0509

Cuota estatal correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00 0510

Cuota autonómica correspondiente a la base liquidable del ahorro 0,00 0511

Tipo medio estatal 0,00 0512

Tipo medio autonómico 0,00 0513

Cuota íntegra estatal [(502)+(510)] 2.443,15 0514

Cuota íntegra autonómica [(503)+(511)] 2.530,61 0515

Deducciones

Por donativos, parte estatal 12,00 0521

Por donativos, parte autonómica 12,00 0522

Cuotas de afil. y aport. a part. pol., feder., coalic. o agrup. elect. Imp. con der. a deducción 120,00 M

Cuotas de afiliación a partidos políticos, federaciones, coaliciones o agrup. electorales límite 10% BL 24,00 0574

Deducciones autonómicas de la Comunidad de las Illes Balears

Suma de deducciones autonómicas 0,00 534

Determinación de cuotas líquidas y resultados

CUOTAS LÍQUIDA

Cuota líquida estatal [(514)-(516)-(518)-(519)-(521)-(523)-(525)-(527)-(529)-(531)] 2.431,15 0535

Cuota líquida autonómica [(515)-(517)-(520)-(522)-(524)-(526)-(528)-(530)-(532)-(534)] 2.518,61 0536

Cuota líquida estatal incrementada [(535)+(537)+(538)+(539)+(541)] 2.431,15 0550

Cuota líquida autonómica incrementada [(536)+(542)+(543)+(544)+(546)] 2.518,61 0551

**Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas
2017**

CUOTA RESULTANTE DE LA AUTOLIQUIDACIÓN

Cuota líquida incrementada total [(550)+(551)] 4.949,76 0552
 Cuota resultante de la autoliquidación [(552)-(553)-(554)-(555)-(556)] 4.949,76 0557

RETENCIONES Y DEMÁS PAGOS A CUENTA

Por rendimientos del trabajo 4.399,04 0558
 Total pagos a cuenta [suma de (558) a (568)] 4.399,04 0569

RESULTADO DE LA DECLARACIÓN

Cuota diferencial [(557)-(569)] 550,72 0570
 Resultado [(570)-(571)+(572)-(582)+(583)-(595)+(596)-(609)+(610)-(611)+(612)+(613)+(615)] 550,72 0620

Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente

Cuota líquida autonómica incrementada 2.518,61 0621
 Importe del IRPF que corresponde a la Comunidad Autónoma de residencia del contribuyente 2.518,61 0625

Primer declarante (1)	NIF <input type="text"/>	Ejercicio <input type="text" value="2017"/> Período <input type="text" value="01A"/>
	Apellidos y Nombre <input type="text" value="CAMIÑA PINOS BEATRIZ"/>	
Número justificante: <input type="text"/>		

Cónyuge	NIF <input type="text"/>	Apellidos y Nombre <input type="text"/>
---------	-----------------------------	--

Resumen de la declaración (2)	Base liquidable general sometida a gravamen <input type="text" value="0475"/> <input type="text" value="25.917,69"/>	Base liquidable del ahorro <input type="text" value="0480"/>	Cuota íntegra estatal <input type="text" value="0514"/> <input type="text" value="2.443,15"/>	Cuota íntegra autonómica <input type="text" value="0515"/> <input type="text" value="2.530,61"/>
	Cuota líquida estatal <input type="text" value="0535"/> <input type="text" value="2.431,15"/>	Cuota líquida autonómica <input type="text" value="0536"/> <input type="text" value="2.518,61"/>	Resultado a Ingresar o a devolver (casilla [0820] o casilla [0845] de la declaración) <input type="text" value="0645"/> <input type="text" value="550,72"/>	
	Tributación Individual <input type="text" value="68"/> <input checked="" type="checkbox"/>		Tributación conjunta <input type="text" value="69"/> <input type="checkbox"/>	
	Importante: si la cantidad consignada en la casilla [0645] ha sido determinada como consecuencia de la cumplimentación del apartado P de la declaración (Solicitud de suspensión del Ingreso de un cónyuge / Renuncia del otro cónyuge al cobro de la devolución), Indíquela marcando con una "X" esta casilla <input type="text" value="7"/> <input type="checkbox"/>			

Declaración Complementaria (3)	Este apartado se cumplimentará exclusivamente en caso de declaración complementaria del ejercicio 2017 de la que se derive una cantidad a Ingresar.	
	Resultado de la declaración complementaria	<input type="text" value="0630"/>
	Importante: en las declaraciones complementarias no podrá fraccionarse el pago en dos plazos.	

Fraccionamiento del pago e ingreso (4)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad positiva, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago en dos plazos y consigne en la casilla I ₁ el importe que vaya a ingresar: la totalidad, si no fracciona el pago, o el 60 por 100 si fracciona el pago en dos plazos.		Opciones de pago del 2.º plazo (5)		
	NO FRACCIONA el pago.....	<input type="text" value="1"/> <input type="checkbox"/>		Si ha optado por fraccionar el pago en dos plazos, indique a continuación, marcando con una "X" la casilla correspondiente, si desea o no domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora.	
	SÍ FRACCIONA el pago en dos plazos.....	<input type="text" value="6"/> <input checked="" type="checkbox"/>		NO DOMICILIA el pago del 2.º plazo	<input type="text" value="2"/> <input type="checkbox"/>
	Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público: Cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la Agencia Estatal de Administración Tributaria de auto liquidaciones.			SÍ DOMICILIA el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora	<input type="text" value="3"/> <input checked="" type="checkbox"/>
Importe (de la totalidad o del primer plazo) I ₁ <input type="text" value="330,43"/>		Si opta por domiciliar el pago del 2.º plazo en Entidad colaboradora, consigne en la casilla I ₁ el importe de dicho plazo y cumplimente en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea domiciliar el pago. En este caso, el importe se cargará en cuenta el 5 de noviembre.			
Forma de pago: <input type="text" value="DOMICILIACIÓN"/>		Importe del 2.º plazo I ₁ <input type="text" value="220,29"/> (40% de la casilla [0645])			
En caso de adeudo en cuenta, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos de la cuenta en la que desea que le sea cargado el importe de este pago. Recuerde que si opta por domiciliar la totalidad o el primer plazo, dicho importe se cargará en cuenta el 2 de julio.					

Devolución (6)	Si el importe consignado en la casilla [0645] es una cantidad negativa, indique si solicita devolución o renuncia a ella:	
	Devolución: <input type="text"/>	Importe: <input type="text" value="D"/>
Importante: si solicita la devolución, consigne en el apartado "Cuenta bancaria" los datos completos de la cuenta en la que desea recibir la transferencia bancaria.		

Cuenta bancaria (7)	Si la declaración es positiva y realiza el pago de la totalidad o del primer plazo mediante adeudo en cuenta y/o opta por domiciliar en Entidad colaboradora el pago del segundo plazo, consigne los datos de la cuenta de la que sea titular en la que desea que le sean cargados los correspondientes pagos.	
	Si la declaración es "a devolver" y solicita la devolución, consigne los datos de la cuenta bancaria de la que sea titular en la que desea que le sea abonado mediante transferencia el importe correspondiente.	
Código IBAN <input type="text"/>		Código SWIFT/BIC <input type="text"/>